



BORRADOR ACTA DE PLENO Nº 9/2016

ASISTENCIAS

Sr. Alcalde-Presidente  
D. Nelson Romero Pastor

SESIÓN EXTRAORDINARIA  
15 de Diciembre de 2016.

1<sup>er</sup> Teniente de Alcalde:  
D. Bernabé Aldeguer Cerdá.  
2<sup>o</sup> Teniente de Alcalde:  
D. Enrique Rizo Pérez.  
3<sup>era</sup> Teniente de Alcalde:  
D<sup>a</sup>. Leonor Botella Ruiz

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de La Romana, a quince de diciembre de dos mil dieciséis. Debidamente convocados y notificados en forma del Orden del Día comprendido de los asuntos a tratar, se reunieron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Nelson Romero Pastor, los expresados al margen, para celebrar sesión extraordinaria y pública.

Sres. Concejales  
D. Manuel Hernández Riquelme.  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> del Carmen Sepulcre Sánchez.  
D. Sergio Aldeguer Lucas.  
D. Aymon Barea Sellés.  
D<sup>a</sup>. Carmen Pastor Riquelme.  
D. José Francisco Mira Verdú.  
D. Noé Cerdá Jover.

Existiendo el quórum legal, siendo las 20:00 horas, se declaró abierto el acto.

SECRETARIO-INTERVENTOR  
D. José María Sánchez Costa.



## ÚNICO. INFORMACIÓN POR LA CONCEJALÍA DE URBANISMO SOBRE EL ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE URBANIZACIÓN DE LA REPLACETA Y SUS MODIFICACIONES.

El Sr. Alcalde da la palabra al Sr. Manuel Hernández por haber solicitado el Pleno.

D. Manuel Hernández dice que ha solicitado el Pleno porque se están ejecutando las obras, que coincide en algún aspecto al proyecto que nosotros proponíamos, pero hay modificaciones incluso respecto al proyecto que el PSOE aprobó. Quiere dejar bien claro que en su proyecto la evacuación de las aguas iba por superficie quedando la plaza enrasada al asfalto permitiendo el paso de forma ocasional o permanente de vehículos y de esta forma las opciones eran limitadas.

Le solicita a la Sra. Leonor que explique esas modificaciones, qué ha pasado con este proyecto, para después enumerarle todos los errores o incluso negligencias que alguien tendrá que asumir o responsabilizarse de ellas.

Seguidamente el Sr. Manuel expone aspectos del proyecto:

En el Punto 1.8 del Proyecto, Descripción de las Obras literalmente nos reza, *2...por la plaza se dispersan 11 alcorques circulares. Todos ellos se disponen de tal forma que dejan un paso libre de unos 6,50 m en la parte central de la plaza, por donde ahora se sitúa el pavimento asfáltico. Aunque el tráfico sobre la plaza estará prohibido este paso libre permitirá el paso de vehículos de emergencia, servicios de mantenimiento, abastecimiento de comercios en el caso de que se desee y diversos actos que se celebran en las fiestas patronales.*

*Todo esto se corresponde con presupuesto y mediciones y planos.*

Por ejemplo en el PLANO N.º 4. Derribos y demoliciones, en la leyenda pone las zonas que se tienen que demoler del asfalto, aceras, replaceta. Con lo cual si se tienen que demoler entendemos que va hacia abajo.

Se incorpora a la sesión D. José Francisco Mira a las 20:13 horas.

En el PLANO N.º 12. Sección Pavimentos Tipo. Nos habla de los rellenos y pavimentos: relleno de zahorra compactada, pavimento de hormigón, pavimento de mármol, adoquín cerámico, terreno, que nos hace referencia a cómo tiene que ir todos los terrenos de la replaceta.

En las mediciones en el PLANO N.º 5. Excavaciones. Nos reza los *cm* que se deben excavar. En la leyenda pone la zona a demoler: 15 *cm* en la zona de la replaceta y las aceras. 20 *cm* en la zona de asfalto y en los laterales 10 *cm*.

En las Mediciones en la Pág. 150

En la Pág. 155 del proyecto aprobado por ustedes, nos habla de la demolición de asfalto y su espesor, 10 *cm*, mediciones 421,38 *m*<sup>3</sup>

En la Pág. 157 nos habla de las Excavaciones de la Plaza Mayor, 0,20 *cm*, 71,46 *m*<sup>3</sup>

Ahora nos vamos al Presupuesto. En la Pág. 171 la demolición del asfalto está la cuantía, pone los *m*<sup>3</sup>, el precio y la cantidad, 1854,69.

En la Pág. 173. Excavaciones y retirada de tierras. Están las cantidades, 701,32 más 1987,90.

En la Pág. 181. Gestión de Residuos sólidos. 1692,64



Y sobre el PLANO N.º 7. Sección Longitudinal de conducción. Se ve bien claro y con nitidez que la arqueta de conducción de las aguas está enrasada al asfalto. La arqueta que está colocada actualmente en obra no tiene ninguna relación con la que está en el proyecto. En la Pág. 176 del proyecto tiene una capacidad de absorción de agua de 66 litros por segundo y es abatible con un precio de 1196,54 €, incluido el armado de hormigón que está en el PLANO N.º 10 detallado. Ahí están las arquetas, la profundidad que tienen y estas arquetas son las que tiene que tener el proyecto y no están. Si no han puesto este tipo de arquetas es una cosa bastante grave. Una modificación de proyecto no se puede hacer si no se tiene en cuenta al órgano que contrató; se tiene que hacer una solicitud y el órgano de contratación tiene que dar el visto bueno y es preceptivo solicitarlo. Y ahí no está esa arqueta.

En la Pág. 9 habla de *bolardos fijos esféricos de 30 cm de diámetro para evitar el aparcamiento y otros extraíbles permitir el paso de vehículos de forma ocasional*. En el PLANO N.º 14 también hace referencia a este tipo de mobiliario, algo que ya no es necesario porque ustedes han elevado la placeta. La cantidad era de 1170€.

Si el proyecto pone que las baldosas tienen que ser de color marfil, han sido cambiadas por el rojo alicante, ¿quién ha tomado esta decisión? Porque el rojo alicante es mucho más caro.

¿Por qué se ha levantado la plaza esos 18 cm aproximadamente?

Se ha puesto una forma de presa para recoger el agua que es mucha cantidad y la salida de aguas consideramos que no es la más idónea. La solución no se ajusta al proyecto, con lo cual hay una minora de todos los materiales que había que poner.

Hay también un salto importante en la bajada de los peldaños con lo cual eso puede provocar caídas y daños a las personas. Pero también en altura, se ve el tubo, no tiene ningún tipo de rejilla, hay más de 30 cm de altura, se puede meter un niño, animales, y eso creemos que mas tarde o mas temprano va a traer problemas de salubridad e higiene y habrá que darle una solución.

En nuestra opinión se ha ejecutado muy mal. El hormigón armado no está bien expandido y está mal terminado, hay alturas, saltos y como le dije al técnico, eso puede causar tropiezos y caídas a la gente y habrá que darle una solución lo más pronto posible. El color del hormigón ha quedado apagado cuando la idea es que fuera un color intenso para que se notaran bien los colores de los racimos de uva.

Las rejillas de los alcorques no están colocadas, imagino que se hará más tarde, aunque creo que deberían de haberse sujetado con el hormigón.

El hormigón desactivado no está como debería. Se ha hecho demasiado deprisa, lloviendo, se ha tenido que parar, las prisas han derivado en que el proyecto no se haya terminado en condiciones. Los mismos trabajadores reconocen que se les ha metido mucha prisa, con las lluvias, que no han permitido fraguar bien el hormigón.

Por qué tanta prisa en un proyecto que va a quedar para siempre y se ha tenido que acabar de la noche a la mañana.

Hace una advertencia al Sr. Alcalde, espero que no recepcione la obra conforme está puesto que tiene muchas carencias. No vengo aquí a criticar al Ayuntamiento ni al equipo de gobierno, porque la responsabilidad es de Diputación que tiene la Dirección de obra, pero si el alcalde recepciona la obra asume la responsabilidad.

Y yo he ido a Diputación para quejarme porque la dirección de la obra tenía que llevarlo Diputación y desde el Ayuntamiento llevar un seguimiento, que no ha sido el adecuado porque primero se despidió al profesional que hizo el proyecto que en mi opinión ha sido un error ya que el técnico que venga no puede tener el mismo conocimiento que el redactor del proyecto.



Se incorpora el Sr. Noé Cerdá a las 20:29 horas.

Cuando empezó a hacerse la obra, y como con ustedes no se puede hablar, me puse en contacto con la Sra. Concejala Carmen, que también estaba inquieta y le expuse que el tubo estaba mal puesto y le dije personalmente que la obra es sencilla pero tiene muchos complejos por toda la infraestructura que pasa por debajo. Carmen se interesó por el tema.

No es mi intención hacer daño a nadie, simplemente estoy preocupado porque esta obra se va a quedar aquí para la vida y creo que se está ejecutando mal, alguien se ha empeñado en pasar un tubo para evacuar las aguas cuando en el proyecto original salían por superficie.

Y le digo Sr. Alcalde que si la recepciona, no podemos ir contra Diputación. Y lo suyo es que no recepcionen la obra, vayan a Diputación para solicitarle que la cambie y que asuma la responsabilidad. Pero si usted recepciona la obra habremos perdido la oportunidad y estarán asumiendo la responsabilidad.

Le agradezco que hayan tenido en consideración el cambiar el tubo de alcantarillado; se ha hecho y queremos saber cómo se va a pagar puesto que no hemos visto ninguna factura. Y si se ha hecho con cargo a la obra nos parece mal porque disminuye el coste de la obra y las calidades no son las mismas y eso habría que haberlo vigilado desde el Ayuntamiento. De hecho la rejilla de evacuación vale muchísimo más dinero y tenía más garantías que la colocada.

Nosotros nos reservamos el derecho a utilizar otras medidas de tipo legal.

Desde nuestro punto de vista la dirección de las obras no se ha llevado bien. No se tenía que haber prescindido del técnico que conocía el proyecto, se podía haber esperado que se terminara la obra para después prescindir de él. Con este técnico no se ha tenido problemas en ninguna de las obras que se han realizado y resulta que esta que era una de las importantes se toma la decisión de hacer una modificación sin sentido para pasar las aguas por bajo y esto ha llevado a una mala ejecución.

Pide el Sr. Hernández una explicación.

Seguidamente la Sra. Leonor Botella lee su intervención:

*“Buenas tardes:*

*Me voy a referir estrictamente a lo solicitado por parte del grupo popular, en lo que se refiere a la información que esta Concejalía de Urbanismo ha de poner hoy aquí en lo referente a la obra que se está realizando en la replaceta, y para poder informar correctamente del estado de ejecución del proyecto de urbanización es por ello, he solicitado a todos los responsables de la obra que hicieran un informe de seguimiento de las obras que se están realizando.*

*Y siendo consciente y conocedora que un proyecto una vez proyectado y aprobado no se pueden realizar modificaciones de forma unilateral, todas las modificaciones deberán ser consensuadas y aprobadas por todas las partes y se estudian al milímetro los cambios, es por ello que desde el inicio de las obras todas las semanas se han reunido las partes implicadas en la correcta realización de las obras y se han aunado voluntades con el fin de conseguir que las obras fueran lo menos molestas posibles, dentro del marco de lo tediosas que pueden llegar a ser siempre estas situaciones .*

*He de decir que los obreros han sido diligentes para solventar en lo posible las dificultades que se iban presentando.*

*Cierto es que el proyecto no ha definido ni ha contemplado soluciones a las dificultades que se han encontrado y por ello voy a leer el informe para que no se me olvide nada.*



*“En relación a las obras arriba referenciadas y que están siendo realizadas por la Excm. Diputación Provincial de Alicante, una vez cursada visita a las obras por parte de la Dirección Facultativa y Asistencia Técnica así como de los representantes del Excmo. Ayuntamiento de la Romana, se entiende oportuno:*

- 1. Dado que el proyecto no contempla definición de cotas de terminación de rasante de la urbanización de la propia plaza, dar conformidad al encaje de la misma que resulta viable según acuerdo entre todas las partes, de tal forma que se consiga mantener las cotas de portales existentes así como la no interferencia de los servicios existentes y que se verían afectados en el caso de bajar rasantes, dado que tal y como se puede apreciar en la lectura del proyecto aprobado, no se contempla la reposición de afección sobre los mismos y en las catas iniciales realizadas se aprecia que existe interferencia con diversas redes (abastecimiento, lumbrada público fundamentalmente). De igual forma, dado que no existen secciones transversales ni una planta con indicación de las pendientes o planos definitorios y puesto que la generación de una plaza con pendientes tampoco se estima como la solución adecuada, se opta por considerar la plaza con una cota elevada desde el nivel de asfalto existente y con la integración de las cotas de portales actuales.*
- 2. La realización del imbornal de captación planteado en proyecto atiende la necesidad de canalizar las aguas de escorrentía que desde las dos calles perpendiculares se producen llegando a un punto bajo generado sobre la rasante de la misma. A este respecto, la velocidad de circulación de dicha escorrentía permitiría que parte del agua pudiera atravesar también la plaza en superficie. Por esta cuestión y también las anteriormente indicadas en el punto anterior, se establece adecuado colocar la rasante de plaza por encima del nivel de aglomerado.*
- 3. La salida de pluviales que plantea el proyecto para el colector contemplado se entiende más apropiada si se realiza directamente a superficie en lugar de disponer un imbornal longitudinal corrido que desde un punto de vista estético funcional y de acabados supone una importante afección al viario, siendo además susceptible de generar problemas de ruidos y también una mayor probabilidad de generar olores o acumulación de suciedad con las correspondientes tareas de mantenimiento que son precisas.*
- 4 Con respecto a la terminación de la piedra caliza que se define en la pavimentación del proyecto, se prefiere el color rojo de la misma al crema, por su identificación como producto local, cumpliendo las mismas características en cuanto a tipología y naturaleza del material.*
- 5. También se manifiesta por parte del Excmo. Ayuntamiento de la Romana, la necesidad de variar ligeramente la posición de algunos alcorques puesto que se entiende que su disposición enfrentada a los portales de acceso se entiende no adecuada. Por otra parte, también se solicita realizar un menor número de alcorques dado que el proyecto no contempla la colocación del arbolado y en el Ayuntamiento no existe disponibilidad económica para la posterior colocación de todos ellos.*
- 6. Por último, también se manifiesta por parte del Excmo. Ayuntamiento de la Romana, la necesidad de intercambiar algunos elementos de mobiliario (hitos), de tal forma que se sustituyan elementos tipo bola de fundición por hitos desmontables verticales. Ambas unidades se encuentran en el proyecto aprobado si bien la*



*primera de ellas se estima conflictiva de cara a tropezones por parte del viandante.*

*Por todo ello, en función de lo así consensuado por los asistentes, se entiende adecuado por parte municipal la realización de tales apreciaciones que no alteran el equilibrio económico del proyecto ni su contenido conceptual y firman el presente documento como prueba de conformidad.*

*LA DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LAS OBRAS.*

*D. José Ramón García Pastor.*

*LA ASISTENCIA TÉCNICA DE LAS OBRAS.*

*D. Antonio J. Marco Avendaño.*

*EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA ROMANA.*

*Los Servicios Técnicos Municipales.*

*D. Abel Avendaño Pérez.*

*El Alcalde.*

*D. Nelson Romero Pastor.”*

*Como Concejal que he supervisado junto al Alcalde las obras, he de decir que las obras se han realizado en tiempo y se han ido ejecutando cumpliendo plazos, por tanto las obras no se han interrumpido por ninguna causa o irregularidades. Sí se ha parado el normal desarrollo de las obras ha sido por inclemencias climatológicas y a pesar de la adversidad de la lluvia, se han terminado en plazo y forma.*

*Me ha sorprendido la actitud de algún miembro de la oposición. Con su actuar dan a entender que no quiere que su pueblo mejore, por ello he de recordar que fueron ustedes los que aprobaron con sus votos este proyecto aquí en el Pleno; el proyecto que se llevó a Diputación y lo que se plasmó en el proyecto se ha ejecutado todo fielmente a lo que indica y presupuesta el proyecto.*

*También hemos tenido que decidir siempre llegando al consenso y convenciéndonos los técnicos, a la empresa y a nosotros, al equipo de gobierno y como máxima autoridad el alcalde, que las modificaciones eran necesarias y siempre buscando las mejores soluciones para las obras, porque lo cierto es que si las cosas se hacen bien, van a repercutir de forma positiva en beneficio de todos los vecinos.*

*Por ello los cambios siempre que se han hecho y los he enumerado en el informe, siempre se han tomado las decisiones políticas ajustándonos a los criterios de los técnicos.*

*Ha sido un control de intentar aunar voluntades, intentar mejorar la situación que nos hemos encontrado e intentar sacarlo hacia delante.*

*Entiendo que se ha tomado muchas molestias y ha hecho muchos viajes a Diputación y por lo que hoy ha manifestado aquí no le han hecho mucho caso, para impedir que la plaza se terminara; aún así le he preguntado a los técnicos de Diputación si técnicamente había algo mal ejecutado y su respuesta ha sido tajante: No hay nada mal ejecutado, todo ha sido consensuado con el mejor criterio para que la obra sea la mejor que pueda tener este pueblo con el presupuesto que hay y con el proyecto que hay. No hemos cambiado nada del proyecto y ha sido lo que había en el proyecto lo que hemos pedido todos los permisos, el primer permiso fue cambiar el color, se nos concedió, y los siguientes todos los hemos consensuado con los técnicos y con Diputación, haciéndoles llegar nuestras exigencias porque evidentemente somos nosotros los que estamos gobernando. Es decir, este proyecto ha sido tanto decisión del equipo de gobierno y en concreto del Alcalde, el que ha tomado decisiones para que esta Plaza llegue a su buen término y podamos disfrutar de ella todos los romaneros.*

*Decirle que con su actitud ha estado a punto de que no terminasen las obras y de impedir que los vecinos de La Romana no podamos sentirnos felices con nuestra Plaza. Y ahora*



sólo me queda invitarle a que asista el sábado a la II Nochevieja del Vinalopó que se va a realizar muy a pesar de alguien que no quiere que se realice la Nochevieja de la Comarca en La Romana. Creo que es un día especial que todos tendríamos que estar unidos y le tiendo como muchas veces se lo he dicho, la mano para que disfrute de la Nochevieja y disfrute de un sector económico como es la uva.

*Es una replaceta que en su estructura asemeja un racimo de uva, y encima queremos que llegue al momento justo para hacer una Nochevieja Anticipada que tenga repercusión a nivel comarcal, provincial e incluso nacional. Por tanto, pido al Partido Popular que hemos dado aquí todas las explicaciones necesarias y que entienda que el consenso, el aunar voluntades hace que los pueblos seamos más fuertes, seamos más unidos y podamos tener mayor fuerza, que ir a Diputación uno diciendo que los de allí no se enteran que los de aquí sí nos enteramos. Si estamos unidos y somos coherentes y consensuados, podemos funcionar y sacar este pueblo adelante.”*

Toma la palabra el Sr. Manuel Hernández para decir que esto solo es una justificación que viene a reconocer que la Diputación ha metido la pata; los técnicos que han estado aquí no se conocen el proyecto ni se conocían el terreno in situ. Es una burda justificación de lo mal que se ha hecho.

De hecho cuando pusieron el primer tubo ya dije que eso no se iba a ejecutar bien y que iban a tener problemas y lo estuvimos hablando, y yo sin ser técnico ya aventuré que se iba a hacer mal, de ahí mi voluntad de ir a Diputación y presentar mis quejas y que esto no estaba bien. Todo lo demás son justificaciones técnicas; si se ha metido la pata la han metido hasta el cuello. ¿Cómo que no hay cotas? Y este plano que es?.

Le pregunta la Sra. Leonor por el perfil 2.

El Sr. Hernández señala dicho perfil sobre el Plano n.º 2. Y le dice a la Sra. Leonor que el importante es el perfil 3. Entran en debate sobre el punto y el Sr. Hernández explica gráficamente algunas cuestiones sobre las cotas. Y añade que en los proyectos no se referencian todas las cotas, eso se ve en las actas de replanteo. Por darle un ejemplo, en todas las calles que se han hecho del pueblo de La Romana no tienen cotas referenciadas ningún proyecto, eso es una locura, es en la obra donde se ve si sube un portal, si baja, se van adaptando las baldosas a las pendientes y a los portales, eso no son modificaciones, eso es adaptarse al terreno.

¿Por qué cree que han hecho ese informe? Para justificarse. Tenemos una obra que está mal ejecutada.

A nuestro entender el error grave ha sido meter las pluviales por debajo; la canalización de 60 cm es desproporcionada y después la arqueta de captación del agua no se ajusta al proyecto. Es una modificación irregular porque debía haber decidido el órgano de contratación, y se ha cambiado y ustedes no han dicho nada.

No les echo la culpa a ustedes, lo que quiero es que Diputación asuma la responsabilidad. Por eso le digo Sr. Alcalde que recapacite. No nos podemos quedar una replaceta que no se ha ejecutado correctamente. Me ven como el enemigo y no lo soy en este aspecto. Es una plaza que es para el pueblo, que seguirá estando ahí cuando nosotros no estemos. No es un triunfo de nadie. Nosotros consideramos que está mal ejecutado y alguien tiene que asumir la responsabilidad. Si Diputación tiene que pagarlo que lo haga, y si ha hecho modificaciones que no se tenían que haber hecho, que las asuma. Piénselo usted bien Sr. alcalde, no recepcione algo que está mal. Y si hay que hacer una denuncia a Diputación ahí nos tendrá.

La Sra. Leonor añade que entiende que el Sr. Hernández tenía un proyecto en mente, y que se hicieran unas cosas que no se han hecho porque el problema es que usted no está



---

gobernando ahora, y entonces se han tomado las decisiones que este equipo de gobierno ha considerado las mejores soluciones y para ello nos hemos asesorado de técnicos.

El Sr. Bernabé añade el criterio de IU: cuando nosotros entramos en este gobierno este proyecto ya estaba en marcha, incluso las obras. Nuestra postura es que esa obra en ningún caso era necesaria por lo que costaba. El debate para nosotros no es ese, sino que nuestra postura es que ese dinero se podía haber invertido en otras cosas. Y además, Partido Popular y Partido Socialista votasteis en contra de una moción de IU para mantener el quiosco. La postura que planteamos aquí es que por parte de IU no se ha emitido ningún acuerdo sobre esa obra y creemos que ese bordillo no tendría que estar ahí. Los concejales de IU no tenemos la competencia en urbanismo, pero ya hemos elevado la cuestión a la persona que corresponde. Por tanto, opinamos que podrían haberse dedicado las obras y el dinero a otras cosas.

El Sr. Alcalde da por finalizadas las intervenciones.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión, siendo las 21:15 horas del día quince de diciembre de dos mil dieciséis, de todo lo cual, como Secretario-Interventor, doy fe y firmo digitalmente la presente con el Vº.Bº. del Sr. Alcalde-Presidente.

*DILIGENCIA .-*

*La pongo yo, el Secretario-Interventor, para hacer constar que el presente acta fue aprobada en sesión plenaria de fecha 02 de marzo de 2017.*

*En La Romana, a 06 de marzo de 2017.*

*El Secretario-Interventor.*